



GUÍA DOCENTE 2020-2021

El trabajo en las AVDs en las Tareas de Automantenimiento.

1. Denominación de la asignatura:

El trabajo en las AVDs en las Tareas de Automantenimiento.

Titulación

Grado en Terapia Ocupacional

Código

5846

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Recursos de la Terapia Ocupacional

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

MONTSERRAT SANTAMARIA VAZQUEZ - MÓNICA LÓPEZ REDONDO

4.b Coordinador de la asignatura

MONTSERRAT SANTAMARIA VAZQUEZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo curso: Primer semestre.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 créditos ECTS

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

10. Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida. 16. Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa. 35. Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana. 36. Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social. 40. Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

1.- Aprender la definición y clasificación de las AVDs y aquellas que se incluyan dentro de las destinadas al automantenimiento. 2.- Reconocer el rol profesional del Terapeuta Ocupacional durante el proceso de intervención en AVDs en actividades orientadas al automantenimiento. 3.- Identificar y aplicar el proceso ocupacional en las AVDs en diferentes patologías. 4.- Aprender las herramientas de evaluación e intervención de las AVDs orientadas al automantenimiento. 5.- Comprender el papel que juegan los productos de apoyo y el entorno en las AVDs. 6.- Aprender maniobras y estrategias que faciliten la autonomía personal en las tareas de automantenimiento.
--



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

BLOQUE 1: ACTIVIDADES DE VIDA DIARIA.

1.1 Concepto y clasificación de las AVDs según el marco de trabajo de la AOTA.

1.2 Proceso de T.O. aplicado a las AVDs

1.3 Herramientas de evaluación

BLOQUE 2: DESARROLLO Y FACTORES QUE INFLUYEN EN LAS AVDS

2.1 Desarrollo evolutivo de las AVDs. AVDS en la Infancia

2.2 Movilidad Funcional, Transferencias y Marcha Humana

2.3 Entorno y contexto físico

BLOQUE 3: AVDS EN DISCAPACIDAD NEUROLÓGICA

3.1. AVDS en personas con Enfermedad de Parkinson

3.2. AVDS en personas con Daño Cerebral Adquirido

BLOQUE 4: AVDS en Discapacidad física y/o sensorial

4.1 AVDs en personas con discapacidad visual.

4.2 AVDs en personas con artritis y artrosis.

BLOQUE 5: AVDS EN PERSONAS CON DIFICULTADES COGNITIVAS

5.1. AVDS en personas mayores y/o con demencia

5.2 AVDS en personas con discapacidad intelectual



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

American Occupational Therapy Asociation (AOTA), (2014) Occupational Therapy Practice. Framework : Domain and Process, American Journal of Occupational Therapy,

American Occupational Therapy Asociation (AOTA), (2008) Occupational Therapy Framework: domain and process, American Journal of Occupational Therapy,

Crepeau, E., Cohn, E. y Schell, B, (2005) Terapia Ocupacional, 10º Ed., Médica Panamericana, Buenos Aires,

Domingo Sanz, MA., (2015) Terapia ocupacional en pediatría, Madrid, Síntesis,

Durante Molina, P y Noya Arnaíz, B. , (2001) Conceptos fundamentales de Terapia Ocupacional (análisis y adaptación del entorno), Panamericana, Madrid,

Moruno Miralles, P. y Romero Ayuso, DM., (2006) Actividades de la vida diaria, Masson, Barcelona,

Romero Ayuso, DM. y Moruno Miralles, P., (2003) Terapia Ocupacional, teoría y técnicas, Masson, Barcelona,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Cabello Cervera, F., (2007) Guía de terapia ocupacional para personas con artritis reumatoide: 50 actividades de la vida diaria, Asociación Madrileña de pacientes con artritis reumatoide (AMAPAR), Madrid,

Chapinal Jiménez, A. , (1999) Involuciones en el anciano y otras disfunciones de origen neurológico: Guía práctica para el entrenamiento de la independencia personal en terapia ocupacional, Masson, Barcelona,

Chapinal Jiménez, A. , (2005) Rehabilitación en hemiplejía, ataxia, traumatismos craneoencefálicos y en las involuciones del anciano, 2ª edición, Masson, Barcelona,

Chapinal Jiménez, A. , (2005) Rehabilitación de las manos con artritis y artrosis en Terapia Ocupacional, Masson, Barcelona,

Chueca Miguel, EP., (2009) Parkinson día a día: Antes de decir “no puedo”, ¡Inténtalo!, Asociación Parkinson Madrid., Madrid,

Conde Morala, M., (2005) Terapia Ocupacional en Alzheimer y otras demencias: nuevos puntos de vista para un cuidador, AFAL, Madrid,

Davies, PM., (2007) Pasos a seguir: tratamiento integrado del paciente con hemiplejia., Panamericana, Madrid,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Se ofertará una actividad docente que desarrolle objetivos del Programa ApS.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases con grupo principal (Exposición de los temas)	35,36,40	12	36	48
Actividades prácticas.	10,35,36,40	41	29	70
Exposiciones.	35	1	4	5
Actividades individuales.	10,16	0	17	17
Cuestionarios / leer documentación	35, 36	0	10	10
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura será necesario superar tanto la prueba escrita como la prueba práctica de competencias. Ambas pruebas se aprobarán según el siguiente baremo:

- Con 2 puntos sobre 4 la prueba escrita.
- Con 1,25 sobre 2,5 la prueba práctica de competencias.

De no superarse ambas partes, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que está sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será de 4,9.

En el caso de haber suspendido una de las dos pruebas obligatorias, y haber aprobado la otra, y teniendo el alumno que volver a cursar la asignatura, se guardará la nota de la prueba aprobada para el siguiente curso, si esta ha sido mayor de 8, en el equivalente de su calificación sobre 10.

Posibilidad de mejorar nota: Tendrán posibilidad de mejorar nota aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 8.5 en la primera convocatoria, presentándose en la fecha de la segunda convocatoria y realizando un examen específico para tal ocasión. Para ello se debe avisar al coordinador de la asignatura en los dos días siguientes a la publicación de las notas de la primera convocatoria. La nota final de la prueba escrita será aquella obtenida en el segundo examen.



Procedimiento	Peso
PRUEBA ESCRITA	40 %
PRUEBA PRÁCTICA de COMPETENCIAS	25 %
PARTICIPACIÓN / TRABAJOS EN EL AULA	10 %
TRABAJO INDIVIDUAL	10 %
EXPOSICIONES EN CLASE	10 %
CUESTIONARIOS	5 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de la asignatura. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU).

Dado que esta asignatura es eminentemente práctica, los alumnos que estén incluidos dentro de esta modalidad serán valorados de la siguiente manera:

- Prueba escrita: 40%.
- Prueba práctica: 25%.
- Realización de dos trabajos individuales: 30%.
- Cuestionarios: 5%.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

En el caso de la evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se realizará a través de: un examen escrito (40%), la realización de una prueba de competencias (40%) y la presentación de un trabajo individual y resolución de un caso (20%).

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Se ofertará una actividad docente que desarrolle objetivos basados en la metodología de Aprendizaje y Servicio



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Apoyo individualizado tutorial. Apoyo tutorial en la elaboración y exposición de trabajos e informes así como en la gestión de los grupos.
Medios audiovisuales; plataforma de la UBU (UBU virtual); referencias bibliográficas.

13. Calendarios y horarios:

Las fechas y horarios se pueden consultar en:
<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/informacion-academica/horarios>
<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/ordenacion-academica/calendarios-academicos>
Examen teórico: Día indicado por el centro.
Examen práctico que se realizará la última semana de clase o en su defecto, después del examen teórico.
Actividades prácticas en el aula o laboratorio según horario.
Exposiciones según avance el temario.
Entrega resto de prácticas: según avance del temario.

14. Idioma en que se imparte:

Castellano



**ADENDAS QUE RECOGEN LAS ADAPTACIONES DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS
ASIGNATURAS DE LOS TÍTULOS IMPARTIDOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD,
EN FUNCIÓN DE LOS ESCENARIOS B (Enseñanza presencial física y virtual) y C-(Enseñanza telemática)
CURSO 2020/2021**

TITULACIÓN	Grado en Terapia Ocupacional	
CURSO	Segundo	
ASIGNATURA y CÓDIGO	EL TRABAJO EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA EN LAS TAREAS DE AUTOMANTENIMIENTO_5846	
SEMESTRE (1.º/2.º)	Primero	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6
COORDINADOR/A	Montserrat Santamaría Vázquez	
PROFESORADO QUE IMPARTE LA ASIGNATURA	Montserrat Santamaría Vázquez Mónica López Redondo	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Las clases de grupo principal, en caso de que no se pueda mantener la distancia de seguridad y seguir con los protocolos sanitarios, se sustituirán por actividades formativas desarrolladas simultáneamente en tiempo real (streaming) a través de la plataforma TEAMS, según el horario aprobado por la Junta de Facultad. De cara a impartir los contenidos procedimentales en las clases de grupo secundario, se hará de forma presencial con el uso de mascarilla por parte de alumnos/as y profesoras.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Las clases de grupo principal, en caso de tener que suspender toda actividad presencial, se sustituirán por actividades formativas desarrolladas simultáneamente en tiempo real (streaming) a través de la plataforma TEAMS, según el horario aprobado por la Junta de Facultad. Las clases de grupo secundario, serán sustituidas por grabaciones con las explicaciones de los contenidos procedimentales, que deberán ser visualizadas por los alumnos. Se establecerán sesiones de tutorías grupales para comentar los vídeos y resolver las dudas a través de la plataforma TEAMS.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DEL ALUMNADO		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Las tutorías presenciales se sustituirán por tutorías virtuales a través de la plataforma TEAMS, previa cita y con horario consensuado con el alumno/a.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		



Las tutorías presenciales se sustituirán por tutorías virtuales a través de la plataforma TEAMS, previa cita y con horario consensuado con el alumno/a.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN. Especificar los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Prueba escrita	40%	40%
Prueba práctica de competencias	25%	25%
Trabajo Individual	10%	10%
Exposición grupal	10%	10%
Participación en clase	10%	10%
Cuestionarios	5%	5%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Prueba escrita	40%	40%
Prueba de evaluación competencias práctica	25%	25%
Trabajo Individual	10%	10%
Exposición grupal	10%	10%
Cuestionarios	15%*	15%*

* Se elimina el porcentaje adjudicado a la *Participación en clase*, y se sube el peso otorgado a los *Cuestionarios*.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Ciencias de la Salud. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Las fechas de las pruebas no presenciales serán comunicadas con antelación a los estudiantes, y serán colgadas en la plataforma, del mismo modo que en cursos anteriores.

COMENTARIOS/OBSERVACIONES Posibles aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

No hay cambios en los procedimientos de evaluación en el escenario B.

En el escenario C, se sube el peso otorgado a los cuestionarios, eliminando el peso que se estipulaba a la *Participación en clase*.

En este escenario se sustituye la *Prueba práctica de Competencias* (que exige presencialidad física), por una *Prueba de evaluación de Competencias Prácticas* que será llevada a cabo a través de la tecnología disponible (Teams, Moodle).